

I. MUNICIPALIDAD DE LOTA
ALCALDIA

LOTA, 20 DE JULIO, 2017
DECRETO Nº1154

Vistos:

a) DFL Nº 150, de 25/03/1982 Ministerio del Trabajo y Prevención Social; fija texto refundido, coordinado y sistematizado de las normas sobre sistema único de prestaciones familiares y sistema de subsidios de cesantía para los trabajadores de los sectores Privado y Público, contenidas en los Decretos Leyes Nº 307 y 603 ambos de 1974.

b) Declaración Jurada Simple del funcionario **GUILLERMO FELIPE VALENCIA NEIRA, RUT** , con fecha 18 de julio del 2017.

c) Certificado de Nacimiento de: **VICENTE FELIPE JOSEFA IGNACIA VALENCIA MANRIQUEZ, RUT**

d) Certificado SIAGF, del 17 de julio del 2017, del Funcionario, Sr. Guillermo Felipe Valencia Neira, en Estado con "Reconocimiento Extinguido" con fecha 06 de diciembre 2016, correspondiente a sus hijos; Vicente Felipe Valencia Manríquez RUT Josefa Ignasia Valencia Manríquez RUT

e) Decreto Alcaldicio Nº2120 de fecha 30 de junio del 2017, que nombra al Sr. Guillermo Felipe Valencia Neira, RUT en calidad a Contrata, Profesional, Grado 8º E.M.R. A partir del 01 de julio del año 2017, no excediendo el 31 de diciembre del año 2017.

f) Ley Nº 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios municipales.

g) Ley Nº 19.880 sobre bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado.

h) D.F.L. Nº 1/2006, Ministerio del Interior, publicado en D.O. del 26/07/2006, que fija texto refundido de la Ley Nº 18.695.-

Y, en uso de lo dispuesto en el Art. 12º y las facultadas que me confiere el Art. 63º todos de la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1. Reconócese al funcionario, Sr. **GUILLERMO FELIPE VALENCIA NEIRA, RUT** , Contrata, Grado 8º E.M.R. como carga familiar a:

- **VICENTE FELIPE VALENCIA MANRIQUEZ, RUT** hijo, menor de 18 años, fecha de nacimiento 18 de mayo del 2009, por quien percibirá Asignación Familiar a contar del 01 de julio del año 2017 hasta el 31 de diciembre de 2027.

- **JOSEFA IGNACIA VALENCIA MANRIQUEZ RUT** , hija, menor de 18 años, fecha de nacimiento 30 de JULIO 2013, por quien percibirá Asignación Familiar a contar del 01 de julio del año 2017 hasta el 31 de diciembre del 2031

2. Comuníquese a la Dirección Administración y Finanzas para los efectos del pago que para el caso procede a contar de la fecha indicada en el punto anterior, de conformidad a reglamentación vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHIVASE.



JOSE M. ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL



Vº Bº CONTROL



FERNANDO TORRES CEBALLOS
JEFE DE PERSONAL (S)
"POR ORDEN DEL SR. ALCALDE"

JFPB/ FJTC/SHP

Distribución:

- Funcionario
- Bienestar de Personal
- Administración y Finanzas
- Dirección de Control.
- Carpeta de Personal
- Remuneraciones
- C/c Transparencia
- -Archivo.